

Salud y Políticas Sociales Viceconsejería de Salud y Políticas Sociosanitarias Dirección General de Prestaciones y Farmacia

C/ Obispo Lepe 6 (C.A.R.P.A.) 26071 Logroño (La Rioja) 941 29 99 00 dgfarmacia@larioja.org

Asunto: retirada mercado producto cosmético

Referencia: SOF/BBG/crm/124 **Ref. AEMPS**: PS/CJB-CM 921 2023

Fecha: 20/10/2023

CESE DE LA COMERCIALIZACIÓN Y RETIRADA DEL MERCADO DE MA BRUME FRAICHEUR



La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha dispuesto el <u>cese de la comercialización y la retirada del mercado</u> de todas las unidades del producto **Ma brume fraicheur, lote: 119C23**

Cuyo responsable de puesta en el mercado es:

SOGIPHAR (GIPHAR GROUPE)
38 bis rue du fer à Moulin, 75005 Paris (FRANCIA

Distribuidor en España:

PRIMAPRIX
C/ Labrador S/N 1, 28005 Madrid

El motivo de la orden de retirada es que el producto incumple el Reglamento (CE) nº 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, sobre los productos cosméticos, art 3, por contaminación microbiológica > 2500 ufc/g.

Se ha detectado la bacteria Burkholderia cepacia en el producto y plantea un riesgo para personas inmunocomprometidas.

Si tienen ustedes alguna duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos:

• Teléfono: 941 299 933

• Correo electrónico: <u>alertas.productossanitarios@larioja.org</u>

xpediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento
00860-2023/127533	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2023/0875097
argo		Firmante/Observaciones	Fecha/hora
Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos			